



Academia Latinoamericana de la OCDE  
para la Investigación de Delitos  
Tributarios y Financieros

# Grupo de Trabajo sobre Delitos Tributarios y Otros Delitos



Administración Federal de Ingresos Públicos - Argentina

## Temáticas principales

01

GRUPO DE TRABAJO SOBRE DELITOS TRIBUTARIOS Y OTROS DELITOS

02

LOS 10 PRINCIPIOS GLOBALES

03

MODELO DE MADUREZ

04

GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALES

05

MANUALES E INFORMES

06

ASISTENCIA TÉCNICA E INSTRUCCIÓN INTERNACIONAL

## 38 PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE

*Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Japón, Korea, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos.*

## 1 ASOCIADO A CFA

Los asociados tienen los mismos derechos que los miembros del Comité.

*Argentina.*

## 11 PARTICIPANTES DEL CFA

Los participantes pueden intervenir en los debates y proponer puntos del orden del día, pero no participan en el proceso de toma de decisiones y no serán elegidos como Presidente o Bureau.

*Brasil, China, India, Indonesia, Malasia, Perú, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, Uruguay.*

## 45 INVITADOS

Pueden asistir a reuniones individuales sujeto a una invitación del CFA.

*Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Bolivia, Bulgaria, Camerún, Croacia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Georgia, Ghana, Honduras, Hong Kong (China), Jamaica, Kazajistán, Kenia, Madagascar, Malawi, Malta, Mauricio, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Nueva Guinea, Paraguay, Filipinas, Rumania, Senegal, Seychelles, Sri Lanka, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Vietnam.*

Penalización de los delitos tributarios  
(aspecto normativo)

01

Desarrollo de estrategias efectivas para el  
tratamiento y persecución de los delitos fiscales

02

Facultades de investigación

03

Poderes para embargar, incautar y  
confiscar bienes

04

Estructura organizacional con responsabilidades de  
investigación y enjuiciamiento de delitos fiscales

05

Lucha contra los delitos fiscales  
**LOS DIEZ PRINCIPIOS  
GLOBALES**



06

Recursos materiales y humanos

07

Delitos tributarios como precedentes  
del de lavado de activos

08

Intercambio de información  
intergubernamental

09

Mecanismos de cooperación  
internacional

10

Derechos de los sospechosos o  
acusados de la comisión de delitos

## Niveles de Madurez



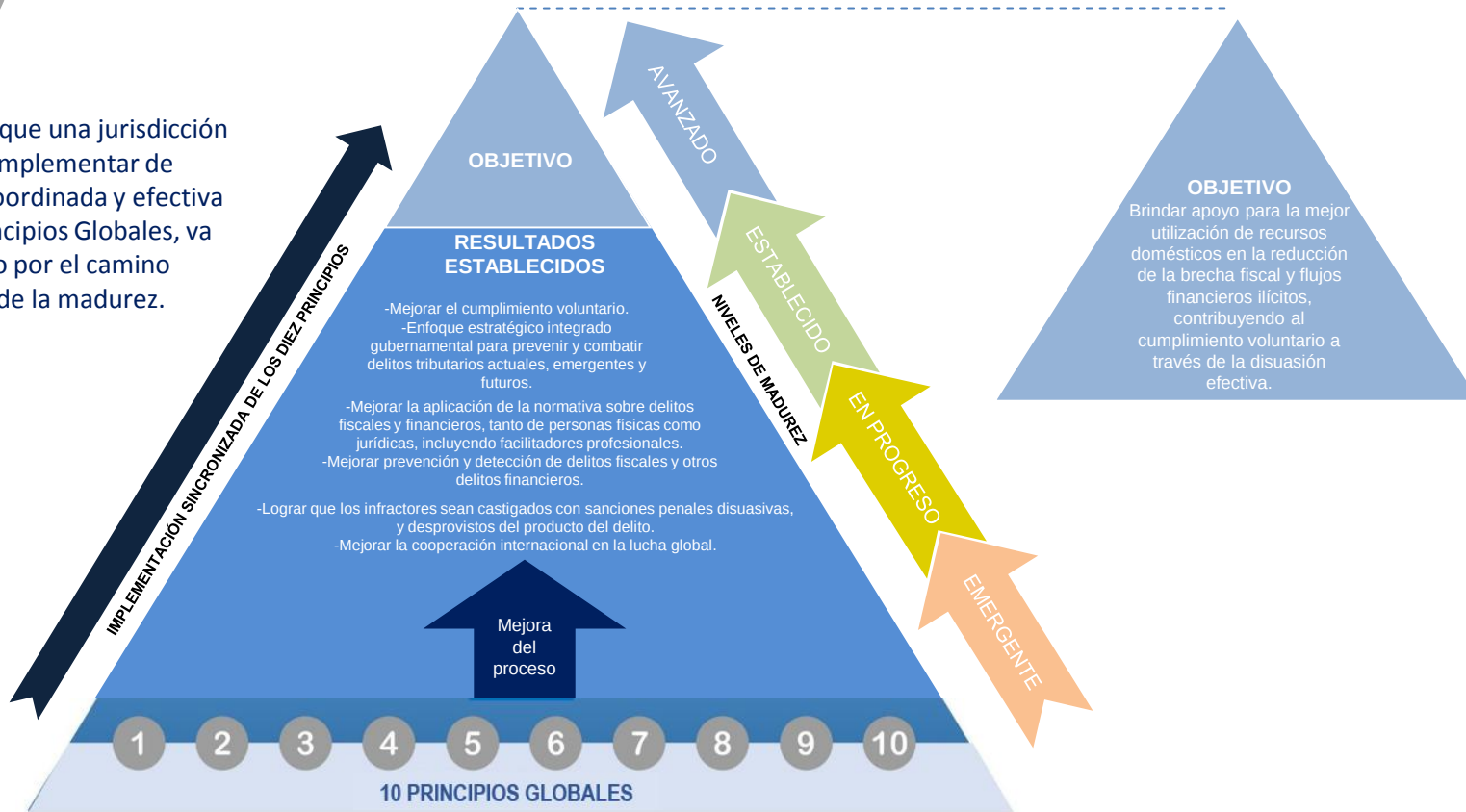
**Avanzado:** este nivel representa jurisdicciones donde se utilizan nuevas herramientas y tecnología innovadoras en los procesos para combatir los delitos fiscales.

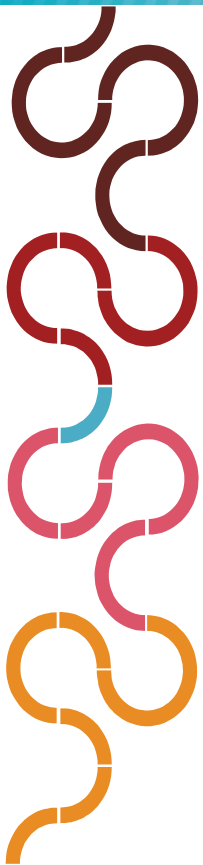
**Establecido:** este nivel representa jurisdicciones donde se han implementado procesos institucionalizados con un alto grado de capacidad para combatir los delitos fiscales.

**En progreso:** este nivel representa jurisdicciones donde se han iniciado ciertas reformas de mejora de procesos, pero estos procesos aún no se implementan e institucionalizan sistemáticamente.

**Emergente:** este nivel representa jurisdicciones donde se han utilizado ciertos procesos para desarrollar algunas capacidades para combatir los delitos fiscales, pero continúan siendo ad hoc.

A medida que una jurisdicción consigue implementar de manera coordinada y efectiva los 10 Principios Globales, va avanzando por el camino evolutivo de la madurez.





## PRINCIPIO 1

### Penalización de los delitos tributarios

Tipificación y definición clara de los delitos tributarios

Sanciones penales que se aplican efectivamente

Penalización que alcanza a las personas jurídicas

## PRINCIPIO 2

Desarrollo de estrategias efectivas para el tratamiento y persecución de los delitos fiscales

Identificar riesgos y evaluar amenazas

Alcance global (interorgánico) vs. local

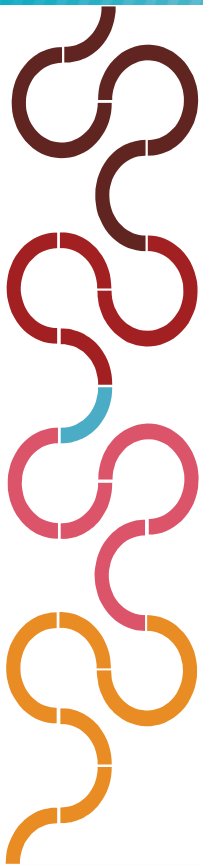
Lucha y prevención  
del fraude

Controles y sanciones

Supervisión y  
cooperación

Asistencia y  
simplificación

Medidas contra el fraude



## PRINCIPIO 3

### Facultades de investigación

Obtener documentación e información de terceros

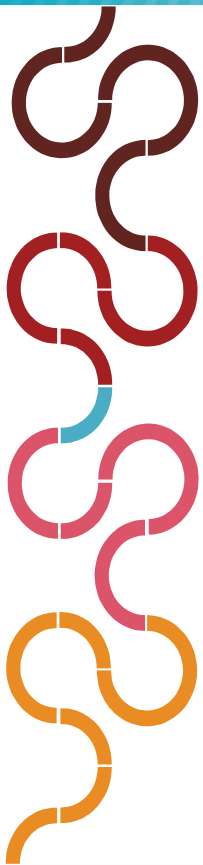
Interceptar correos y telecomunicaciones

Registrar e incautar hardware, software y medios digitales

Incautar material que pueda constituir evidencias

Entrevistar a personas

Vigilar y practicar operaciones encubiertas



## PRINCIPIO 4

### Poderees para embargar, incautar y confiscar bienes

☐ Contar con el marco legal doméstico e internacional

☐ Capacidad de las autoridades para interceptar y congelar el movimiento de activos y recuperarlos

☐ Procedimientos ágiles y eficientes

☐ Monitoreo para garantizar la transparencia e integridad del proceso

## PRINCIPIO 5

Estructura organizacional con responsabilidades de investigación y enjuiciamiento de delitos fiscales

Competencias bien definidas y ser independientes del poder político

Los funcionarios deben ajustarse estrictamente a los principios de integridad y equidad.

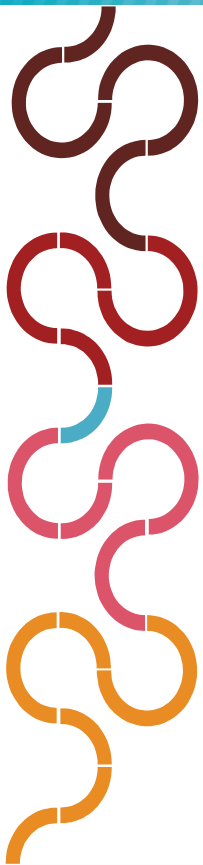
4 Modelos:

1 Administración Tributaria responsable de conducir las investigaciones

2 Administración Tributaria responsable de conducir las investigaciones bajo la dirección del Ministerio Público

3 Área especializada bajo la supervisión del Ministerio de Finanzas

4 Investigación a cargo del Poder Judicial o Ministerio Público



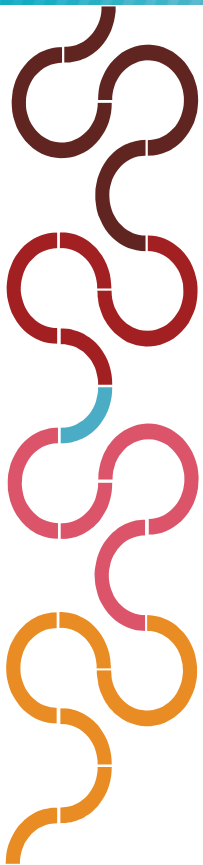
## PRINCIPIO 6

### Recursos materiales y humanos

Recursos humanos en cantidad adecuada

Recursos humanos con adecuada preparación profesional

Recursos materiales:  
datos y tecnología - Explotación y análisis de la información



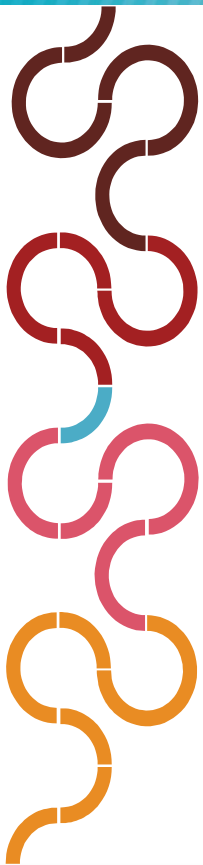
## PRINCIPIO 7

### Delitos tributarios como precedentes del de lavado de activos

Recomendación 3 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

Cooperación interinstitucional

Enfoques inclusivo, taxativo o criterio de umbral

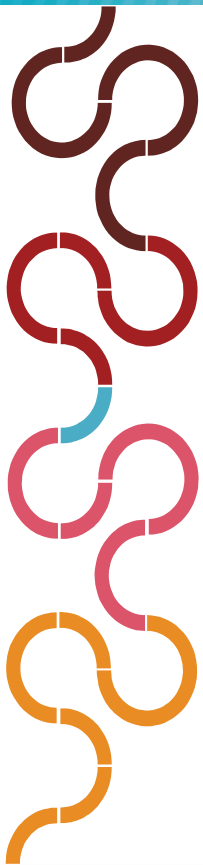


## PRINCIPIO 8

### Intercambio de información intergubernamental

Intercambio de información

Otras formas de cooperación:  
equipos de investigación y centros de inteligencia



## PRINCIPIO 9

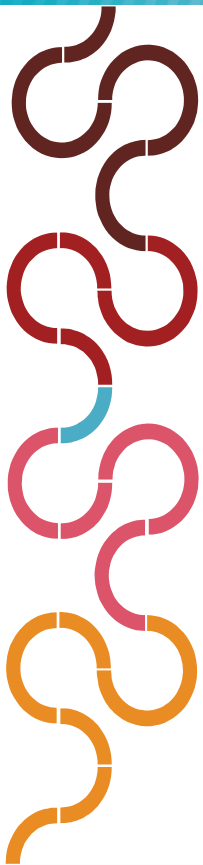
### Mecanismos de cooperación internacional

#### Intercambio de información

- Automático, espontáneo o rogado.

#### Cooperación internacional

- Investigación conjunta o simultánea.
- Recuperación del producido del delito / presentación de documentos /obtención de pruebas y declaración de testigos / ejecución de embargo e incautación de bienes.



## PRINCIPIO 10

### Derechos de los sospechosos o acusados de la comisión de delitos

A la presunción de inocencia

A ser informado de sus derechos

A ser informado de los detalles de lo que se le acusa

A permanecer en silencio

De acceso y consulta a un abogado y el derecho a asesoramiento legal gratuito

A la interpretación y traducción

De acceso a documentos y material de casos (derecho a la divulgación completa)

A un juicio rápido

A no ser juzgado dos veces por el mismo delito (non bis in ídem)

# VOTACIÓN

De los 10 principios globales, seleccione el que considere que en su país:

**MAS** se cumple y **MENOS** se cumple.



PROFESIONALES FACILITADORES



CRIPTOMONEDAS



INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN



INSTRUCCIÓN Y ALTA  
ESPECIALIZACIÓN

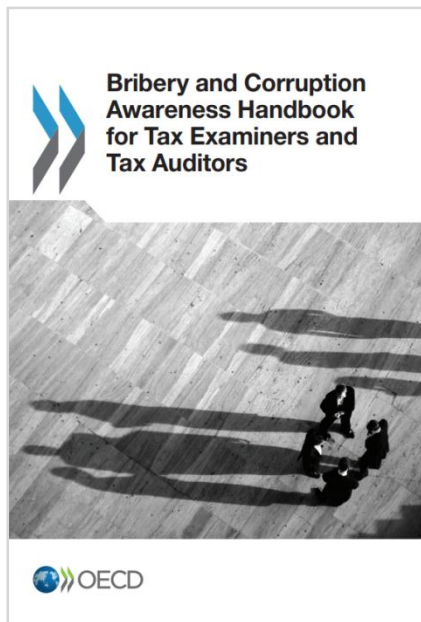


FRAUDE EN EL IVA



RECUPERACIÓN DE  
ACTIVOS PRODUCTO DE  
ACTIVIDADES ILÍCITAS





## Bribery and Corruption Awareness Handbook for Tax Examiners and Tax Auditors (2013)



**Enlace de descarga:**

<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264205376-en.pdf?expires=1625059625&id=id&accname=guest&checksum=727F76F4ED3AD9954FA5C9C643841C30>

## Manual de la OCDE para inspectores fiscales sobre la detección de cohecho (2009)



LA DETECCIÓN DEL  
COHECHO INTERNACIONAL



## La Detección de Cohecho Internacional

**Publicación: 2017**



**Enlace de descarga:**

<https://search.oecd.org/corruption/anti-bribery/The-Detection-of-Foreign-Bribery-ESP.pdf>



**Guía de referencia:**

**“Lucha contra los delitos fiscales: LOS DIEZ PRINCIPIOS GLOBALES”**

**Publicación: 2017**

 **Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/tax/crime/lucha-contra-los-delitos-fiscales-los-diez-principios-globales.pdf>



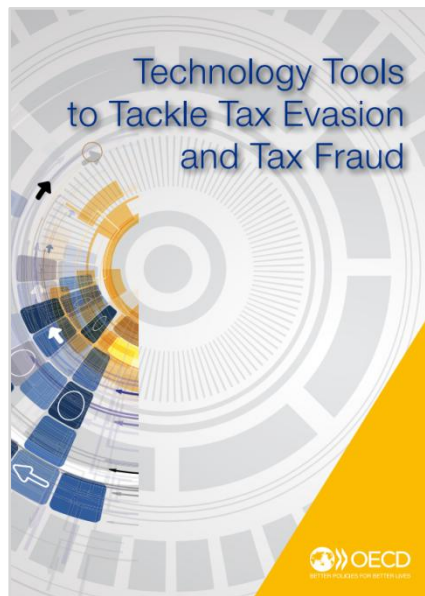
## Fighting Tax Crime – The Ten Global Principles, Second Edition COUNTRY CHAPTERS

**Publicación: 2021**



**Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/tax/crime/fighting-tax-crime-the-ten-global-principles-second-edition-country-chapters.pdf>



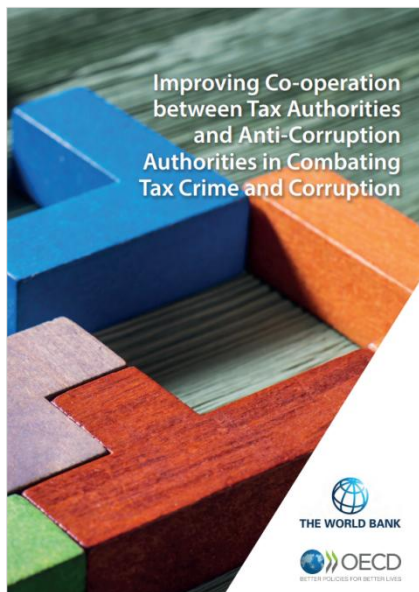
## Herramientas tecnológicas para hacer frente a la evasión fiscal y el fraude fiscal

**Publicación: 2017**



**Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/tax/crime/technology-tools-to-tackle-tax-evasion-and-tax-fraud.pdf>



## Mejora de la cooperación entre las autoridades tributarias y las autoridades anticorrupción en la lucha contra la delincuencia fiscal y la corrupción

**Publicación: 2018**

 **Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/tax/crime/improving-co-operation-between-tax-authorities-and-anti-corruption-authorities-in-combating-tax-crime-and-corruption.pdf>



## Lavado de activos y financiación del terrorismo. Manual para inspectores y auditores fiscales

**Publicación: 2019**

 **Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/ctp/crime/lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo-manual-para-inspectores-y-audidores-fiscales.pdf>



## **Inspectores Fiscales sin Fronteras Informe anual 2021**

**Publicación: 2021**



**Enlace de descarga:**

<http://www.tiwb.org/es/recursos/informes-estudios-de-casos/inspectores-fiscales-sin-fronteras-informe-anual-2021.pdf>



## Acabar con los montajes financieros abusivos Reprimir a los intermediarios profesionales que favorecen los delitos fiscales y la delincuencia de cuello blanco

**Publicación: 2021**



**Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/tax/crime/acabar-con-los-montajes-financieros-abusivos-reprimir-a-los-intermediarios-profesionales-que-favorecen-los-delitos-fiscales-y-la-delincuencia-de-cuello-blanco.pdf>



## Modelo de madurez de la investigación de delitos fiscales

**Publicación: 2020**



**Enlace de descarga:**

<https://www.oecd.org/tax/crime/modelo-de-madurez-de-la-investigacion-de-delitos-fiscales.pdf>

06

## ASISTENCIA TÉCNICA E INSTRUCCIÓN INTERNACIONAL

JOINT INTERNACIONAL TAX SHELTER INFORMATION AND COLLABORATION

*Asistencia*

J5 JOINT CHIEFS OF GLOBAL TAX ENFORCEMENT

*Asistencia*

INSPECTORES SIN FRONTERAS

*Asistencia*

CURSOS Y SEMINARIOS EN LÍNEA OCDE

*Instrucción*

ACADEMIAS OCDE

*Instrucción*

## Joint Internacional Tax Shelter Information and Collabotation Network

Red de funcionarios fiscales de 42 Administraciones Tributarias

Responder a riesgos globales de incumplimiento y evasión fiscal

Colaborar activamente en investigaciones

Compartir inteligencia e intercambio de información

Realizar actividades conjuntas de cumplimiento tributario

## J5 JOINT CHIEFS OF GLOBAL TAX ENFORCEMENT



### Conformado por 5 países:

- ❖ Australia
- ❖ Canadá
- ❖ Gran Bretaña
- ❖ Países Bajos
- ❖ USA

### Joint Chiefs of Global Tax Enforcement

<https://www.irs.gov/compliance/joint-chiefs-of-global-tax-enforcement>

## J5 JOINT CHIEFS OF GLOBAL TAX ENFORCEMENT



Trabajar juntos para investigar a quienes facilitan la delincuencia fiscal transnacional y el lavado de dinero y a quienes se benefician de ello.



Colaborar internacionalmente para reducir la creciente amenaza para las Administraciones Tributarias que representan las criptomonedas, el cibercrimin, aprovechando al máximo los datos y la tecnología.



Desarrollar estrategias compartidas para recopilar información e inteligencia. Impulsar estrategias y procedimientos para realizar investigaciones conjuntas.

## INSPECTORES SIN FRONTERAS

Desarrollar la capacidad de la Administración Tributaria en el cumplimiento de los 10 principios globales

Proporcionar ayuda para resolver investigaciones complejas en materia de delitos tributarios

## CURSOS EN LÍNEA GRATUITOS OCDE:

- ❖ Asegurar los ingresos del IVA en el comercio transfronterizo
- ❖ Beneficiario final (OCDE / Banco Asiático de Desarrollo)
- ❖ BEPS acciones 2, 3, 4 y 12: híbridos, intereses y normas TFI
- ❖ BEPS: los estándares mínimos
- ❖ Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: Manual para auditores y examinadores fiscales
- ❖ Conceptos básicos sobre precios de transferencia
- ❖ El Foro Global: intercambio de información como herramienta para combatir el fraude fiscal
- ❖ Gestión de riesgos empresariales: lo esencial
- ❖ Guía práctica para afrontar las dificultades asociadas con la falta de comparables en los análisis de precios de transferencia
- ❖ Implementación de las normas y directrices sobre el IVA
- ❖ Intercambio de información a pedido
- ❖ Introducción a los convenios tributarios
- ❖ Introducción a los precios de transferencia
- ❖ Lucha contra los delitos tributarios: los 10 principios globales
- ❖ Normas y directrices de la OCDE sobre el IVA
- ❖ Respuesta de las Administraciones Tributarias al Covid-19: consideraciones acerca de la continuidad de actividades y servicios
- ❖ Respuestas a Covid-19: planificación del período de recuperación
- ❖ THE MELI

## SEMINARIOS EN LINEA GRATUITOS OCDE:

OCDE / CIAT: introducción a los precios de transferencia

OCDE / ATAF: debate virtual sobre la política fiscal y las respuestas de la Administración Tributaria al Covid-19

Respuestas de la política y de la Administración Tributaria al Covid-19

## CURSO MODELO DE MADUREZ:

- ❖ Curso e-learning para la evaluación del seguimiento de los 10 principios globales para luchar contra la comisión de delitos tributarios.
- ❖ El curso brinda un exhaustivo detalle de cada uno de los principios, un resumen de cada nivel de madurez, casos de estudio, un cuestionario y una guía para su uso, orientado a facilitar a las jurisdicciones llevar adelante una auto-evaluación de manera online.
- ❖ Programa de Asesores Certificados: funcionarios que a partir de la instrucción y evaluación específica se encontrarán facultados para llevar a cabo, de manera ágil y descentralizada, la auto-evaluación de las jurisdicciones, respecto del cumplimiento de los 10 principios por aplicación del Modelo de Madurez.

## ACADEMIAS OCDE

## Sedes:

- ❖ Europa (Italia)
- ❖ Asia (Japón)
- ❖ África (Kenia y Senegal)
- ❖ Latinoamérica (Argentina)



37  
PAÍSES

347  
FUNCIONARIOS  
CAPACITADOS



Academia Latinoamericana de la OCDE  
para la Investigación de Delitos  
Tributarios y Financieros

- Anguilla
- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Aruba
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Bermuda
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Curazao
- Dominica
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Guyana
- Honduras
- Islas Caimán
- Islas Turcas y Caicos
- Jamaica
- México
- Montserrat
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Rep. Dominicana
- Santa Lucía
- St. Kitts and Nevis
- Sint Maarten
- Surinam
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Venezuela

**2022**

**Especialización:** Economía en efectivo – Técnicas de Investigación  
**Especialización:** Lucha contra el lavado de activos: tendencias actuales, enjuiciamiento de casos y desafíos que plantean las criptomonedas  
**Básico:** Realización de investigaciones financieras

**2021**

**Especialización:** Técnicas de investigación para un uso eficaz de la información bancaria  
**Especialización:** Recuperación de Activos  
**Intermedio:** Investigaciones Financieras

**2020**

**Especialización:** investigaciones sobre el fraude en el IVA  
**Intermedio:** gestión de investigaciones financieras  
**Especialización:** economía en efectivo - técnicas de investigación

**2019**

**Especialización:** lucha contra el lavado de activos: tendencias actuales, enjuiciamiento de casos y desafíos que plantean las criptomonedas  
**Básico:** realización de investigaciones financieras  
**Especialización:** recuperación de activos - embargo e incautación de bienes

**2018**

**Especialización:** investigación de operaciones fraudulentas en materia de IVA/IBS

## 10 PRINCIPIOS GLOBALES: ENCUESTAS ACUMULADAS

**Programas:****Especialización:** Técnicas de investigación para un uso eficaz de la información bancaria (1-10 marzo 2021)**Especialización:** Recuperación de activos: embargo e incautación de bienes (22 junio-1 julio 2021)**Intermedio:** Investigaciones financieras (18-29 octubre 2021)**Especialización:** Investigaciones sobre Fraude en el IVA (19-28 octubre 2020)**Intermedio:** Gestión de investigaciones financieras (21 sept.-2 octubre 2020)



Academia Latinoamericana de la OCDE  
para la Investigación de Delitos  
Tributarios y Financieros

# ¡MUCHAS GRACIAS!

**Carol Martinoli**



**INSTITUTO  
AFIP**  
Investigaciones Tributarias,  
Aduanas y de los Recursos  
de la Seguridad Social